

Bogotá, D.C., 25 de junio del 2018

Señores
ICFES
La ciudad

20182000480192 F
2018200048020 2 A

Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 274 del 2018

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mi CONTRATO No. 274 del 2018:

Grupo de documentos para la SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:

- Copia Certificación y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- Original de la cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Copia comprobante de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,



LEIDY NATALIA BENAVIDES ARTEAGA

No. C.C. 52.934.701

20

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO		Código: G3-FT001
			Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: jun-2018

Contrato No:	274	Fecha de contrato:	23/01/2018	Nombre Contratista de:	LEIDY NATALIA BENAVIDES ARTEAGA
No. de factura o documento equivalente:	5	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	52.934.701
Comprobante de Ingreso a almacén No:		Pago número:	5	Periodo a pagar:	DE: 01/06/2018 A: 30/06/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Obligación 1: Apoyar el análisis y construcción de las bases de datos misionales.
 Actividad: Actualizar los modelos de Informe aplicación con la HU Holgura adicional para entrega a Operación.
 Evidencia: \\cfesserv5\benavides@contratista.lcfes.gov.co\$\2018\Pago_5

Obligación 1: Apoyar el análisis y construcción de las bases de datos misionales.
 Actividad: Cambios en el modelo de acciones para que se puedan configurar por el estado del armado y el rol del usuario.
 Evidencia: \\cfesserv5\benavides@contratista.lcfes.gov.co\$\2018\Pago_5

Obligación 3: Apoyar en la elaboración de la documentación de los procedimientos de base de datos de Integración y migración que le sean asignados.
 Actividad: Creación de los documentos de entrega a operación sobre Inscripción y Recaudo.
 Evidencia: \\cfesserv5\benavides@contratista.lcfes.gov.co\$\2018\Pago_5

Obligación 8: Apoyar el mantenimiento al modelo y a la data correspondiente de las bases de datos misionales del ICFES.
 Actividad: Realizar cambios en los scripts para resultados de formativas y optimización de consultas.
 Evidencia: \\cfesserv5\benavides@contratista.lcfes.gov.co\$\2018\Pago_5

Obligación 6: Apoyar en el análisis, diseño, construcción y documentación de los procedimientos de automatización de bases de datos de las diferentes actividades misionales.
 Actividad: Revisar scripts de borrado y fusión de personas duplicadas en el ambiente de misional.
 Evidencia: \\cfesserv5\benavides@contratista.lcfes.gov.co\$\2018\Pago_5

Obligación 5: Apoyar a la Subdirección en la resolución de los diferentes requerimientos de los usuarios, que llegan a través de la mesa de ayuda y que requieren manipulación directa en la base de datos del sistema misional.
 Actividad: Definir una url interna para que los casos de Saber 11 autorizados puedan Ingresar y completar su inscripción.
 Evidencia: \\cfesserv5\benavides@contratista.lcfes.gov.co\$\2018\Pago_5

Obligación 8: Apoyar el mantenimiento al modelo y a la data correspondiente de las bases de datos misionales del ICFES.
 Actividad: Definir el cambio de la oferta generada por la Subdirección de Producción de Instrumentos.
 Evidencia: \\cfesserv5\benavides@contratista.lcfes.gov.co\$\2018\Pago_5

Obligación 3: Apoyar en la elaboración de la documentación de los procedimientos de base de datos de Integración y migración que le sean asignados.
 Actividad: Apoyo en la definición de las estrategias de manejo de scripts para la subdirección de Información.
 Evidencia: \\cfesserv5\benavides@contratista.lcfes.gov.co\$\2018\Pago_5

Obligación 4: Apoyar en la elaboración de la documentación y actualización de las estructuras de bases de datos que le sean asignadas y que administra la subdirección de Información.
 Actividad: Examinar los lineamientos de desarrollo de BD.
 Evidencia: \\cfesserv5\benavides@contratista.lcfes.gov.co\$\2018\Pago_5

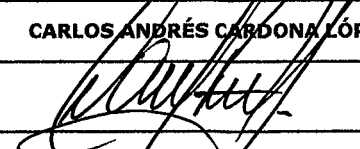
Obligación 5: Apoyar a la Subdirección en la resolución de los diferentes requerimientos de los usuarios, que llegan a través de la mesa de ayuda y que requieren manipulación directa en la base de datos del sistema misional.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

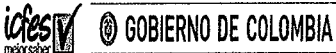
1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT03	Subdirección de Información	6.500.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		6.500.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR: CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ

FIRMA: 

01

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 274, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA


CONTRATISTA:	LEIDY NATALIA BENAVIDES ARTEAGA	C.C. / C.E. No.:	52.934.701
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/06/2018	Hasta 30/06/2018	INFORME No.: 5

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO


Contrato N°	274	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar sus servicios profesionales para apoyar el análisis y construcción de componentes para las bases de datos misionales, así como prestar apoyo en las actividades de soporte y mantenimiento de bases de datos, construcción y actualización de scripts de automatización."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y UN MIL MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$71.500.000) MCTE , precio correspondiente a 92 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de VENTISEIS MILLONES DE PESOS (\$26.000.000) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$45.500.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula Decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en Once (11) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 23 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 07 de febrero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 274. Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará el valor del contrato así: Once pagos por el valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.500.000) ,
-----------------------	--

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

3	<p>Obligación 3: Apoyar en la elaboración de la documentación de los procedimientos de base de datos de integración y migración que le sean asignados.</p> <p>Actividad: Creación de los documentos de entrega a operación sobre Inscripción y Recaudo.</p> <p>Evidencia: \\icfesserv5\benavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_5</p>	100%
4	<p>Obligación 8: Apoyar el mantenimiento al modelo y a la data correspondiente de las bases de datos misionales del ICFES.</p> <p>Actividad: Realizar cambios en los scripts para resultados de formativas y optimización de consultas.</p> <p>Evidencia: \\icfesserv5\benavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_5</p>	100%
5	<p>Obligación 6: Apoyar en el análisis, diseño, construcción y documentación de los procedimientos de automatización de bases de datos de las diferentes actividades misionales.</p> <p>Actividad: Revisar scripts de borrado y fusión de personas duplicadas en el ambiente de misional.</p> <p>Evidencia: \\icfesserv5\benavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_5</p>	100%
6	<p>Obligación 5: Apoyar a la Subdirección en la resolución de los diferentes requerimientos de los usuarios, que llegan a través de la mesa de ayuda y que requieren manipulación directa en la base de datos del sistema misional.</p> <p>Actividad: Definir una url interna para que los casos de Saber 11 autorizados puedan ingresar y completar su inscripción.</p> <p>Evidencia: \\icfesserv5\benavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_5</p>	100%
7	<p>Obligación 8: Apoyar el mantenimiento al modelo y a la data correspondiente des las bases de datos misionales del ICFES.</p> <p>Actividad: Definir el cambio de la oferta generada por la Subdirección de Producción de Instrumentos.</p> <p>Evidencia: \\icfesserv5\benavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_5</p>	100%
8	<p>Obligación 3: Apoyar en la elaboración de la documentación de los procedimientos de base de datos de integración y migración que le sean asignados.</p> <p>Actividad: Apoyo en la definición de las estrategias de manejo de scripts para la subdirección de información.</p> <p>Evidencia: \\icfesserv5\benavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_5</p>	100%
9	<p>Obligación 4: Apoyar en la elaboración de la documentación y actualización de las estructuras de bases de datos que le sean asignadas y que administra la subdirección de información.</p> <p>Actividad: Examinar los lineamientos de desarrollo de BD.</p> <p>Evidencia: \\icfesserv5\benavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_5</p>	100%
10	<p>Obligación 5: Apoyar a la Subdirección en la resolución de los diferentes requerimientos de los usuarios, que llegan a través de la mesa de ayuda y que requieren manipulación directa en la base de datos del sistema misional.</p> <p>Actividad: Generar una url adicional para que el SENA pueda iniciar antes que las demás universidades, su proceso de Inscripción a Saber Pro y TYT 2018-3.</p> <p>Evidencia: \\icfesserv5\benavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_5</p>	100%
11	<p>Obligación 4: Apoyar en la elaboración de la documentación y actualización de las estructuras de bases de datos que le sean asignadas y que administra la subdirección de información.</p> <p>Actividad: Reuniones con la Subdirección de Producción de Instrumentos para correcciones de la Oferta inicial enviada.</p> <p>Evidencia: \\icfesserv5\benavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_5</p>	100%



	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

12	Obligación 8: Apoyar el mantenimiento al modelo y a la data correspondiente des las bases de datos misionales del ICFES. Actividad: Configurar convenio para la inscripción del INPEC a la prueba de SABER PRO Y TYT. Evidencia: \\icfesserv5\lbenavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_5	100%
13	Obligación 1: Apoyar el análisis y construcción de las bases de datos misionales. Actividad: Revisar los scripts de borrado de duplicado de personas en Misional, Evidencia: \\icfesserv5\lbenavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_5	100%
14	Obligación 7: Apoyar la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área y que tienen integración o conexión con los sistemas misionales del ICFES. Actividad: Generar reportes que determina la oferta configurada para los programas universitarios y técnicos que presentaran SABER PRO y TYT. Evidencia: \\icfesserv5\lbenavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_5	100%
15	Obligación 5: Apoyar a la Subdirección en la resolución de los diferentes requerimientos de los usuarios, que llegan a través de la mesa de ayuda y que requieren manipulación directa en la base de datos del sistema misional. Actividad: Asistir al Comité de Datos para evaluar cambios que impactan a todas las áreas. Evidencia: \\icfesserv5\lbenavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_5	100%
16	Obligación 9: Presentar un informe de ejecución del contrato de manera mensual y los demás que le sean solicitados. Actividad: Generar Informe mensual de ejecución de actividades. Evidencia: \\icfesserv5\lbenavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_5	100%
17	Obligación 2: Apoyar en los planes de integración y migración de datos que se requiera para el sistema misional del ICFES. Actividad: Revisar cronograma para ejecutar Capacitaciones entrega a Operación Evidencia: \\icfesserv5\lbenavides@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago_5	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

6. CONSTANCIAS

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

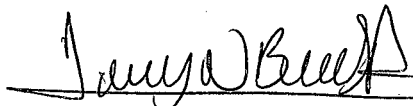
El supervisor o interventor **CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

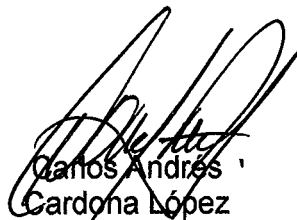
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(junio)** de **(2018)**


 Leidy Natalia
 Benavides Arteaga
 Elaboró


 Revisó


 Carlos Andrés
 Cardona López
 Aprobó

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

LEIDY NATALIA BENAVIDES ARTEAGA
CC. No. 52.934.701 de Bogotá.
REGIMEN SIMPLICADO

LA SUMA DE: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000,00) MONEDA CORRIENTE.

Prestar sus servicios profesionales para apoyar el análisis y construcción de componentes para las bases de datos misionales, así como prestar apoyo en las actividades de soporte y mantenimiento de bases de datos, construcción y actualización de scripts de automatización.

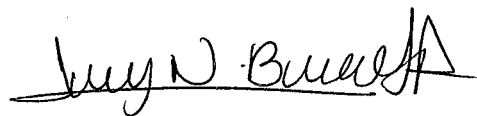
Favor consignar de la siguiente manera:

A la cuenta de ahorros: **897047650 del Banco BBVA**

Se anexan formatos de planillas de pago de Salud y Pensión según Planilla.

Número de Planilla: 27978476.

Cordialmente,



LEIDY NATALIA BENAVIDES ARTEAGA
CC. No. 52.934.701 de Bogotá.
BOGOTÁ, 25 de junio de 2018.

Bogotá D.C., 25 de junio del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

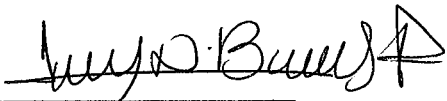
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de junio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente: Lizette Paola Benavides Arteaga. Hermana.
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de junio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009). ✓

Cordialmente,



LEIDY NATALIA BENAVIDES ARTEAGA
C.C. 52.934.701 de Bogotá

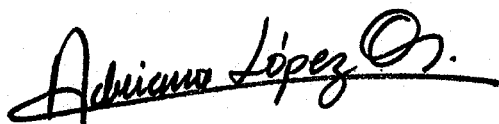
EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA

Que para los efectos de la norma establecida en numeral 4 del el párrafo 2 del art. 387 del E.T, la señorita LIZETTE PAOLA BENAVIDES ARTEAGA, identificada con la cédula de ciudadanía 53.072.332 expedida en Bogotá, residente en la ciudad de Bogotá, es la HERMANA de la señora LEIDY NATALIA BENAVIDES ARTEAGA, identificada con cédula de ciudadanía 52.934.701 expedida en Bogotá.

Que en la actualidad la señorita LIZETTE PAOLA BENAVIDES ARTEAGA no obtiene ingresos propios por lo cual se cumplen los criterios para que la señorita LIZETTE PAOLA BENAVIDES ARTEAGA pueda figurar como dependiente de la señora LEIDY NATALIA BENAVIDES ARTEAGA.


La presente certificación se expide a solicitud del interesado. En constancia de lo anterior, firmo en Bogotá a los veinte (20) días del mes de enero de 2018.



ADRIANA LOPEZ ORTEGA
TP 141460-T

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



141460-T

ADRIANA
LOPEZ ORTEGA
C.C. 80370141

RESOLUCION INSCRIPCION 114 **FECHA 14/05/2009**
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER


PRESIDENTE 

LUIS ALONSO CACERENAS RODRIGUEZ 150966

Adriana Lopez O

FIRMA DEL TITULAR 65162

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central
de Contadores.



LE02522002 141460T004

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

